



EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, LÍCITA LAS SIGUIENTES OBRAS DE EDIFICACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NO. SI-2021-005

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO NO. 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN I, 23, 24, 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 33 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT:

CONVOCA

A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE CUENTEN CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA, QUE DISPONGAN DEL EQUIPO NECESARIO Y SUFICIENTE, Y QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE LICITACION:

NUMERO DE LICITACIÓN	MUNICIPIO	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
DGCM-LP-2021-037	EL NAYAR	EDIFICACION	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE PASO DE ALICA AGUA BUENA, MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT.
DGCM-LP-2021-038	LA YESCA	EDIFICACION	ESTABILIZACIÓN DE TALUD PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LA YESCA.

LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, FUERON APROBADOS MEDIANTE LOS OFICIOS NÚMEROS: AP-IP-JUN-120/2021 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2021 Y AP-IP-MAY-089/2021 DE FECHA 31 DE MAYO DE 2021, EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NAYARIT.

NUMERO DE LICITACIÓN	CAPITAL CONTABLE (\$)	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TÉCNICA	TIEMPO DE EJECUCIÓN
DGCM-LP-2021-037	\$1'500,000.00	\$3,000.00	30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 09:00 HRS EN LA S.I.	01 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 10:00 HRS EN LA S.I.	08 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 10:00 HRS EN LA S.I.	90 DÍAS
DGCM-LP-2021-038	\$500,000.00	\$1,000.00	30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 09:00 HRS EN LA S.I.	01 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 12:00 HRS EN LA S.I.	08 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 12:00 HRS EN LA S.I.	60 DÍAS

NUMERO DE LICITACIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACION
DGCM-LP-2021-037	08 DE NOVIEMBRE DE 2021	05 DE FEBRERO DE 2022
DGCM-LP-2021-038	08 DE NOVIEMBRE DE 2021	06 DE ENERO DE 2022

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido para fines distintos a los establecidos en el programa"
"Esta obra será realizada con recursos públicos estatales"



A.- LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXOS; ESTÁN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADAS EN CALLE EUCALIPTO NÚMERO 70, COLONIA BURÓCRATAS FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 63170, TEL. (311) 129-68-00 EXT. 1015, EN TEPIC, NAYARIT, DE LUNES A VIERNES; DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.

B.- LA VENTA DE BASES DE LAS LICITACIONES ANTES SEÑALADAS, SERÁ A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LA FECHA LÍMITE DE VENTA, HASTA EL DÍA 08 DE JUNIO DE 2021, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, SITO EN CALLE EUCALIPTO NO. 70 COL. BURÓCRATA FEDERAL, C.P. 63170, EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES; PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS: (311) 129-68-00 EXT. 1015; PARA EFECTO DE LA ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE DEBERÁ REALIZAR EL PAGO EN EFECTIVO EN CAJA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

C.- EL LUGAR DE REUNIÓN PARA LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, SERÁ LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, SITO EN CALLE EUCALIPTO NO. 70 COL. BURÓCRATAS FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 63170, EN TEPIC, NAYARIT, ACORDE AL DÍA Y HORA INDICADOS EN EL RECUADRO.

D.- A EFECTO DE SOLICITAR SU INSCRIPCIÓN, LOS INTERESADOS DEBERÁN DE MANIFESTAR POR ESCRITO SU INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LA(S) LICITACIÓN(ES) ANTES SEÑALADA(S); ANEXANDO A DICHA MANIFESTACIÓN, EN ORIGINAL Y COPIA, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1).- ACTA CONSTITUTIVA CON SUS MODIFICACIONES EN SU CASO, PARA PERSONA MORAL Y ACTA DE NACIMIENTO INCLUYENDO COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR PARA PERSONA FÍSICA.

2).- DECLARACIÓN POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO NO. 31 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

3).- DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, EL CUAL DEBERÁ DE ACREDITARSE CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ANTE EL S.A.T. Y BALANCE GENERAL AUDITADO POR CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO POR EL S.A.T. SE PRECISA QUE EL CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES, CAPITALIZACIÓN, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O CUALQUIER OTRO TIPO DE MODIFICACIÓN (AUMENTO O DISMINUCIÓN), DEBERÁ ESTAR SOPORTADO EN ACTAS DE ASAMBLEA Y DE SER EL CASO, PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PÚBLICO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 5, 182 Y 194 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES; EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN DEBERÁN ACREDITAR ESTAR REGISTRADOS ANTE EL S.A.T. AL MENOS DOS AÑOS PREVIOS A LA PRESENTE CONVOCATORIA. ADEMÁS DE PRESENTAR LA DECLARACIÓN O BALANCE GENERAL MÁS ACTUALIZADO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS; LO QUE DEBERÁ DE ESTAR AUDITADO POR UN CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO POR EL S.A.T., PRESENTANDO COPIA DEL REGISTRO EMITIDO POR DICHA AUTORIDAD.

4).- CONSTANCIAS QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD SIMILARES A LOS QUE SE LICITAN, LO QUE DEBERÁ SER COMPROBADO MEDIANTE EL CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA, LA QUE DEBERÁ RELACIONAR LOS CONTRATOS DE OBRA CELEBRADOS DENTRO DE LOS 5 (CINCO) AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ENTREGANDO, COPIA SIMPLE DE CONTRATOS DEBIDAMENTE FORMALIZADOS Y LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN CORRESPONDIENTES, ADICIONALMENTE CITAR DIRECCIONES, NÚMEROS TELEFÓNICOS Y/O FAX DE LOS PROPIETARIOS Y/O INSTITUCIONES PÚBLICAS A LAS QUE SE LE HAYAN EJECUTADO TRABAJOS O BIEN, LOS QUE TIENEN EN PROCESO DE EJECUCIÓN DEMOSTRÁNDOLO DE MANERA FEHACIENTE A SATISFACCIÓN DE ESTA SECRETARÍA.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido para fines distintos a los establecidos en el programa"
"Esta obra será realizada con recursos públicos estatales"

5).- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE SU DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO.

6).- ESCRITO DONDE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES POR IMPUESTOS FEDERALES CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS 3 EJERCICIOS FISCALES, ASÍ COMO LAS DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A LA FECHA. Y EN APEGO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, LA OPINIÓN EN POSITIVO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL SAT, ASÍ COMO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL (IMSS), ADEMÁS CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, COMO TAMBIÉN COPIA DE DECLARACIÓN ANUAL DE 2 AÑOS ANTERIORES,

E.- EN CASO DE ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE CONTRATISTAS 2021, DE ÉSTA SECRETARÍA SEGÚN SEA EL CASO PARA PERSONAS FÍSICAS O MORALES Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS, PRESENTAR COPIA DE SU REGISTRO Y LAS MANIFESTACIONES POR ESCRITO CITADAS EN LOS INCISOS NÚMERO 2, 5 Y 6; PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; DEBIENDO DE VERIFICAR DE MANERA PREVIA QUE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA DECLARACIÓN ANUAL Y BALANCE GENERAL, SE ENCUENTRE ACTUALIZADA.

F.- SE INFORMA QUE NO SE PERMITIRÁ LA SUBCONTRATACIÓN DE PARTIDAS; SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA ELLO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.

G.- EN OBSERVANCIA CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, NO SE PERMITIRÁ LA INSCRIPCIÓN A LAS LICITACIONES, A AQUELLAS EMPRESAS QUE TENGAN, AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN, UN ATRASO MAYOR AL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) EN TIEMPO, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLAS MISMAS, EN CUALQUIER CONTRATO CELEBRADO CON ESTA CONVOCANTE.

H.- PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, SE OTORGARÁ UN ANTICIPO HASTA DEL 30.00% (TREINTA POR CIENTO) DEL MONTO CONTRATADO.

I.- EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA PROPUESTA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO RESPECTIVO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO.

NOTA: POR RAZONES DE URGENCIA JUSTIFICADA Y SIN TENER POR OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES, SE REDUCE EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, SEGÚN JUSTIFICACIONES TÉCNICAS NUMERO: DGCM/009/2021 Y DGCM/008/2021, DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EMITIDAS POR LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE ESTA SECRETARIA.

TEPIC, NAYARIT; 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

A T E N T A M E N T E
"SUFRÁGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN DEL
EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA 2021"


MTRO. VICTOR MANUEL LERMA



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido para fines distintos a los establecidos en el programa"
"Esta obra será realizada con recursos públicos estatales"

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. María de La Luz Pérez López

Sección Primera

Tomo CCIX

Tepic, Nayarit; 28 de Septiembre de 2021

Número: 061

Tiraje: 030

SUMARIO

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NO. SI-2021-005

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS ESTATALES NO. DGCM-LP-2021-037 Y DGCM-LP-2021-038

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, A TRAVES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, LÍCITA LAS SIGUIENTES OBRAS DE EDIFICACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NO. SI-2021-005

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO NO. 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN I, 23, 24, 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 33 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT:

CONVOCA

A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE CUENTEN CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA, QUE DISPONGAN DEL EQUIPO NECESARIO Y SUFICIENTE, Y QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE LICITACION:

NUMERO DE LICITACIÓN	MUNICIPIO	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
DGCM-LP-2021-037	EL NAYAR	EDIFICACION	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE PASO DE ALICA AGUA BUENA, MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT.
DGCM-LP-2021-038	LA YESCA	EDIFICACION	ESTABILIZACIÓN DE TALUD PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LA YESCA.

LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, FUERON APROBADOS MEDIANTE LOS OFICIOS NÚMEROS: AP-IP-JUN-120/2021 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2021 Y AP-IP-MAY-089/2021 DE FECHA 31 DE MAYO DE 2021, EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NAYARIT.

NUMERO DE LICITACIÓN	CAPITAL CONTABLE (\$)	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TÉCNICA	TIEMPO DE EJECUCIÓN
DGCM-LP-2021-037	\$1'500,000.00	\$3,000.00	30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 09:00 HRS EN LA S.I.	01 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 10:00 HRS EN LA S.I.	08 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 10:00 HRS EN LA S.I.	90 DÍAS
DGCM-LP-2021-038	\$500,000.00	\$1,000.00	30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 09:00 HRS EN LA S.I.	01 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 12:00 HRS EN LA S.I.	08 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 12:00 HRS EN LA S.I.	60 DÍAS

NUMERO DE LICITACIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACION
DGCM-LP-2021-037	08 DE NOVIEMBRE DE 2021	05 DE FEBRERO DE 2022
DGCM-LP-2021-038	08 DE NOVIEMBRE DE 2021	06 DE ENERO DE 2022

A.- LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXOS; ESTÁN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADAS EN CALLE EUCALIPTO NÚMERO 70, COLONIA BURÓCRATAS FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 63170, TEL. (311) 129-68-00 EXT. 1015, EN TEPIC, NAYARIT, DE LUNES A VIERNES; DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.

B.- LA VENTA DE BASES DE LAS LICITACIONES ANTES SEÑALADAS, SERÁ A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LA FECHA LÍMITE DE VENTA, HASTA EL DIA 08 DE JUNIO DE 2021, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, SITO EN CALLE EUCALIPTO NO. 70 COL. BURÓCRATA FEDERAL, C.P. 63170, EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, EN HORARIO DE **9:00** A **14:00** HORAS EN DÍAS HÁBILES; PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS: (311) 129-68-00 EXT. 1015; PARA EFECTO DE LA ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SÉ DEBERÁ REALIZAR EL PAGO EN EFECTIVO EN CAJA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

C.- EL LUGAR DE REUNIÓN PARA LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, SERÁ LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, SITO EN CALLE EUCALIPTO NO. 70 COL. BURÓCRATAS FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 63170, EN TEPIC, NAYARIT, ACORDE AL DÍA Y HORA INDICADOS EN EL RECUADRO.

D.- A EFECTO DE SOLICITAR SU INSCRIPCIÓN, LOS INTERESADOS DEBERÁN DE MANIFESTAR POR ESCRITO SU INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LA(S) LICITACIÓN(ES) ANTES SEÑALADA(S); ANEXANDO A DICHA MANIFESTACIÓN, EN ORIGINAL Y COPIA, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1).- ACTA CONSTITUTIVA CON SUS MODIFICACIONES EN SU CASO, PARA PERSONA MORAL Y ACTA DE NACIMIENTO INCLUYENDO COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR PARA PERSONA FÍSICA.

2).- DECLARACIÓN POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO NO. 31 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

3).- DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, EL CUAL DEBERÁ DE ACREDITARSE CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ANTE EL S.A.T. Y BALANCE GENERAL AUDITADO POR CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO POR EL S.A.T. SE PRECISA QUE EL CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES, CAPITALIZACIÓN, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O CUALQUIER OTRO TIPO DE MODIFICACIÓN (AUMENTO

O DISMINUCIÓN), DEBERÁ ESTAR SOPORTADO EN ACTAS DE ASAMBLEA Y DE SER EL CASO, PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PÚBLICO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 5, 182 Y 194 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES; EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN DEBERÁN ACREDITAR ESTAR REGISTRADOS ANTE EL S.A.T. AL MENOS DOS AÑOS PREVIOS A LA PRESENTE CONVOCATORIA. ADEMÁS DE PRESENTAR LA DECLARACIÓN O BALANCE GENERAL MÁS ACTUALIZADO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS; LO QUE DEBERÁ DE ESTAR AUDITADO POR UN CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO POR EL S.A.T., PRESENTANDO COPIA DEL REGISTRO EMITIDO POR DICHA AUTORIDAD.

4).- CONSTANCIAS QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD SIMILARES A LOS QUE SE LICITAN, LO QUE DEBERÁ SER COMPROBADO MEDIANTE EL CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA, LA QUE DEBERÁ RELACIONAR LOS CONTRATOS DE OBRA CELEBRADOS DENTRO DE LOS 5 (CINCO) AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ENTREGANDO, COPIA SIMPLE DE CONTRATOS DEBIDAMENTE FORMALIZADOS Y LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN CORRESPONDIENTES, ADICIONALMENTE CITAR DIRECCIONES, NÚMEROS TELEFÓNICOS Y/O FAX DE LOS PROPIETARIOS Y/O INSTITUCIONES PÚBLICAS A LAS QUE SE LE HAYAN EJECUTADO TRABAJOS O BIEN, LOS QUE TIENEN EN PROCESO DE EJECUCIÓN DEMOSTRÁNDOLO DE MANERA FEHACIENTE A SATISFACCIÓN DE ESTA SECRETARÍA.

5).- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE SU DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO.

6).- ESCRITO DONDE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES POR IMPUESTOS FEDERALES CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS 3 EJERCICIOS FISCALES, ASÍ COMO LAS DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A LA FECHA. Y EN APEGO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, LA OPINIÓN EN POSITIVO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL SAT, ASÍ COMO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL (IMSS), ADEMÁS CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, COMO TAMBIÉN COPIA DE DECLARACIÓN ANUAL DE 2 AÑOS ANTERIORES,

E.- EN CASO DE ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE CONTRATISTAS 2021, DE ÉSTA SECRETARÍA SEGÚN SEA EL CASO PARA PERSONAS FÍSICAS O MORALES Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS, PRESENTAR COPIA DE SU REGISTRO Y LAS MANIFESTACIONES POR ESCRITO CITADAS EN LOS INCISOS NÚMERO 2, 5 Y 6; PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; DEBIENDO DE VERIFICAR DE MANERA PREVIA QUE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA DECLARACIÓN ANUAL Y BALANCE GENERAL, SE ENCUENTRE ACTUALIZADA.

F.- SE INFORMA QUE NO SE PERMITIRÁ LA SUBCONTRATACIÓN DE PARTIDAS; SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA ELLO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.

G.- EN OBSERVANCIA CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, NO SE PERMITIRÁ LA INSCRIPCIÓN A LAS LICITACIONES, A AQUELLAS EMPRESAS QUE TENGAN, AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN, UN ATRASO MAYOR AL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) EN TIEMPO, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLAS MISMAS, EN CUALQUIER CONTRATO CELEBRADO CON ESTA CONVOCANTE.

H.- PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, SE OTORGARÁ UN ANTICIPO HASTA DEL 30.00% (TREINTA POR CIENTO) DEL MONTO CONTRATADO.

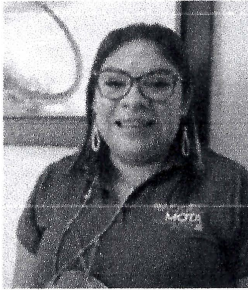
I.- EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA PROPUESTA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO RESPECTIVO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO.

NOTA: POR RAZONES DE URGENCIA JUSTIFICADA Y SIN TENER POR OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES, SE REDUCE EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, SEGÚN JUSTIFICACIONES TÉCNICAS NUMERO: DGCM/009/2021 Y DGCM/008/2021, DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EMITIDAS POR LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE ESTA SECRETARIA.

TEPIC, NAYARIT; 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021. A T E N T A M E N T E. "SUFRÁGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, **MTRO. VICTOR MANUEL LERMA MERCADO.- Rúbrica.**

Sorprenden acusaciones a la exsindica

No dejamos aviadores en el ayuntamiento de Tepic: Raquel Mota



"En caso que existieran, insisto los invitaría para que hicieran las denuncias ante las instancias correspondientes, lo que yo sí puedo decir es que fuimos un gobierno transparente y abierto", detalló Raquel Mota

Oscar Gil

Tepic. SE DECLARAN SORPRENDIDOS... Raquel Mota Rodríguez, ex sindica de la administración municipal de esta ciudad capital, aseguró que ellos no dejaron aviadores o trabajadores fantasma en el ayuntamiento de Tepic, por lo que dijo sorprender dichas acusaciones que tendrían que direccionarse hacia las instancias legales, más que a la opinión pública o la prensa.

"me parece un poco irresponsable hacer una declaración de ese tipo, si no se tienen los elementos suficientes para poderlo decir como tal, yo esperaría a que se aclara este tema y que se acuda a las instancias correspondientes verdad para esclarecer este tipo de situaciones; seguramente su entrega de recepción ellos estarán haciendo

lo propio, yo esperaré a que actúen y hicieran lo conducente, al final creo que, quien ya estamos afuera nuestro deber es apoyar los trabajos que se estén haciendo siempre y cuando sea en beneficio de la ciudadanía Tepicense y pues al final ellos tienen libre albedrío y sabrán, como manejar el gobierno porque la ciudadanía les dio el voto de confianza precisamente para eso.

RECIO Y QEDITO

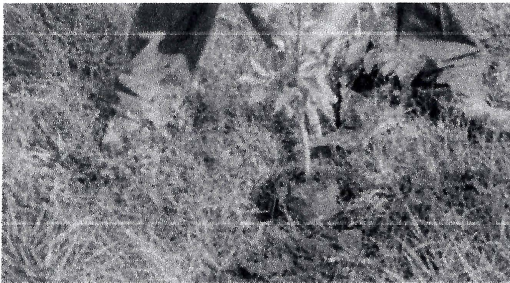
No hay aviadores, lo vuelvo otra vez a decir recio y qedito y en caso que existieran, insisto los invitaría para que hicieran las denuncias ante las instancias correspondientes, lo que yo sí puedo decir es que somos un gobierno transparente y abierto y que se trabajó en guardias durante la pandemia y después de que bajo un poco el tema del COVID. Raquel incluso se hablaba que era en la dirección de seguridad pública donde se señalaba que estaba el mayor grueso de aviadores? pues sí tienen detectada un área en específico, insisto verdad habrá quienes sean los canales conducentes pues para que hagan una revisión de fondo y forma no, al final, todo lo que sea en beneficio de cuidar la hacienda cuanta pública y que mejoren los servicios de Tepic, pues adelante no".

JUSTIFICACIÓN TEMPRANA DE UN GOBIERNO?

Al preguntar si este tipo de declaraciones, quizás tendrían que ver con algún día de justificación para enfrentar los compromisos del gobierno municipal, Raquel Mota, precisó: "lo único que puedo decir es que a estas alturas de la vida no hay justificaciones porque la campaña y las promesas y las expectativas fueron muy altas y hasta donde yo sé, y escuche a nivel federal, municipio y estado pues hay una coordinación, entonces no debería de haber o comentarse alguna justificación, al contrario no una fortaleza para poder ejecutar acciones de ya y concretas en Tepic y en todos los municipios", apuntó.

Coordinará esfuerzos el INJUVE

Urge volver atractivos los espacios públicos en la capital



Queremos entrarle a rehabilitar los espacios públicos para tener un lugar de esparcimiento para los jóvenes. Dijo el Director del Instituto de la Juventud, Gerardo Martínez Velasco

Oscar Gil

Tepic, Nayarit.-AL RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS... Jesús Gerardo Martínez Velasco, Director del Instituto de la Juventud (INJUVE) en Tepic, reveló que las acciones por recuperar los espacios públicos, como lo son parques y jardines, en los primeros cien días del gobierno municipal, han comenzado con bastante energía y optimismo. Enfatizó que, para lograr los objetivos planteados por la presidenta municipal, Geraldine Ponce, habrá de coordinarse con las distintas instancias municipales: "es un foco rojo en las juventudes de aquí de Tepic y queremos entrarle a rehabilitar los espacios públicos para tener un lugar de esparcimiento para los jóvenes, un lugar más cómodo para todos y todas, en los cuales podemos ir hacer recreación, estar con los amigos, hacer ejercicio entre muchas cosas más, es por eso que, nuestro plan de trabajo nuestra acción prioritaria es el recate de espacios públicos. En esta actividad nos estamos coordinando con diversas áreas del ayuntamiento de Tepic, ya sea con parques y jardines, con algunas otras áreas del municipio donde

coordinaremos acciones, para que esto sea como un plan integral, donde todos los sectores que se requieran del ayuntamiento puedan poner su granito de arena y pues esto llegue a los jóvenes.

PLAN DE TRABAJO TRAZADO

Nuestro plan de trabajo a los cien días tenemos, o mejor dicho iniciamos en la plaza Indeco, ya este fin de semana, posteriormente, queremos y estamos evaluando también los parques y los espacios públicos ya sean canchas deportivas, pero hasta el momento tenemos el segundo parque confirmado, la colonia: Comerciantes sí no me equivoco. Según lo proyección e información, para esta primera etapa, se estarán ejerciendo acciones de limpieza y rehabilitación entre 7 y 9 parques: "no podemos hablar de una inversión, porque la toda ese tema y trabajos son voluntarios, gente de buen corazón que nos está apoyando en el tema de pinturas para poder rehabilitar los espacios públicos, meramente voluntarios. El rescate de estos espacios es necesario volverlos atractivos sobre todo para que los jóvenes regresen a ellos, porque los jóvenes a últimas fechas nos hemos olvidado de estos espacios y otro tanto se pierden en las drogas, pero es necesario volver activar este tipo de espacios públicos con actividades, con deporte, con eventos culturales para que los jóvenes se sientan atraídos por estos lugares y volver a reactivarlos", apuntó.

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, LICITA LAS SIGUIENTES OBRAS DE EDIFICACION

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NO. SI-2021-005

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO NO. 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN I, 23, 24, 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 33 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT:

CONVOCA

A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE CUENTEN CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA, QUE DISPONGAN DEL EQUIPO NECESARIO Y SUFICIENTE, Y QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE LICITACION:

NÚMERO DE LICITACION	MUNICIPIO	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
DOCM-LP-2021-007	EL NAYARIT	EDIFICACION	CONSTRUCCION DE CUBIERTA Y CANCHAS DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE PAGO DE ALCALANZAR, MUNICIPIO DEL NAYARIT, NAYARIT
DOCM-LP-2021-008	LA YESCA	EDIFICACION	ESTABLIZACION DE SALUD PRESIDENCIAL MUNICIPAL DE LA YESCA

LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, FUERON APROBADOS MEDIANTE LOS OFICIOS NÚMEROS AM-P-JUN-19000201 DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2021 Y AM-P-MAY-0880201 DE FECHA 31 DE MAYO DE 2021, EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NAYARIT.

NÚMERO DE LICITACION	CAPITAL CONTABLE (C)	COSTO DE LAS OBRAS	VISTA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TÉCNICA	TIEMPO DE EJECUCION
DOCM-LP-2021-007	\$1,500,000.00	\$3,000.00	03 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 09:00 HRS. EN LA S.I.	08 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 09:00 HRS. EN LA S.I.	03 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 09:00 HRS. EN LA S.I.	90 DÍAS
DOCM-LP-2021-008	\$400,000.00	\$1,000.00	03 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 09:00 HRS. EN LA S.I.	03 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 09:00 HRS. EN LA S.I.	03 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 09:00 HRS. EN LA S.I.	90 DÍAS

NÚMERO DE LICITACION	FECHA ESTIMADA DE BUENO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACION
DOCM-LP-2021-007	03 DE SEPTIEMBRE DE 2021	03 DE FEBRERO DE 2022
DOCM-LP-2021-008	03 DE SEPTIEMBRE DE 2021	03 DE FEBRERO DE 2022

A.- LAS BASES DE LICITACION Y ANEXOS, ESTÁN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADAS EN CALLE EUCALIPTO NÚMERO 70, COLONIA BUROCRATAS FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 63170, TEL. (311) 129-68-00 EXT. 1015, EN TEPIC, NAYARIT, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.

B.- LA VENTA DE BASES DE LAS LICITACIONES ANTES SEÑALADAS, SERÁ A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LA FECHA LIMITE DE VENTA, HASTA EL DÍA 08 DE JUNIO DE 2021, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, SITO EN CALLE EUCALIPTO N.º 70, COL. BUROCRATA FEDERAL, C.P. 63170, EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES. PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE A LOS TELEFONOS: (311) 129-68-00 EXT. 1015 PARA EFECTO DE LA ADQUISICION DE LAS BASES DE LICITACION, SE DEBERÁ REALIZAR EL PAGO EN EFECTIVO EN CAJA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

C.- EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA AL SITO DE LOS TRABAJOS, LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS, SERÁ LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, SITO EN CALLE EUCALIPTO N.º 70, COL. BUROCRATAS FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 63170, EN TEPIC, NAYARIT, ACORDE AL DÍA Y HORA INDICADOS EN EL RECURSIVO.

D.- A EFECTO DE SOLICITAR SU INSCRIPCION, LOS INTERESADOS DEBERÁN DE MANIFESTAR POR ESCRITO SU INTENCION DE PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES ANTES SEÑALADAS; ANEXANDO A DICHA MANIFESTACION, EN ORIGINAL Y COPIA, LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

1).- ACTA CONSTITUTIVA CON SUS MODIFICACIONES EN SU CASO, PARA PERSONA MORAL Y ACTA DE NACIMIENTO INCLUYENDO COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR PARA PERSONA FISICA.

2).- DECLARACION POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO NO. 31 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

3).- DOCUMENTACION QUE COMPROBE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, EL CUAL DEBERÁ DE ACREDITARSE CON LA ÚLTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL ANTE EL S.A.T. Y BALANCE GENERAL AUDITADO POR CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO POR EL S.A.T. SE PRECISA QUE EL CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES, CAPITALIZACION, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O CUALQUIER OTRO TIPO DE MODIFICACION (AUMENTO O DISMINUCION), DEBERÁ ESTAR SOPORTADO EN ACTAS DE ASAMBLEA Y DE SER EL CASO, PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PÚBLICO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 5, 182 Y 194 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES; EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION DEBERÁN ACREDITAR ESTAR REGISTRADOS ANTE EL S.A.T. AL MENOS DOS AÑOS PREVIOS A LA PRESENTE CONVOCATORIA, ADEMÁS DE PRESENTAR LA DECLARACION O BALANCE GENERAL MÁS ACTUALIZADO A LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS; LO QUE DEBERÁ DE ESTAR AUDITADO POR UN CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO POR EL S.A.T., PRESENTANDO COPIA DEL REGISTRO EMITIDO POR DICHA AUTORIDAD.

4).- CONSTANCIAS QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN LA EJECUCION DE TRABAJOS CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES Y MAGNITUD SIMILARES A LOS QUE SE LICITAN, LO QUE DEBERÁ SER COMPROBADO MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA, LA QUE DEBERÁ RELACIONAR LOS CONTRATOS DE OBRA CELEBRADOS DENTRO DE LOS 5 (CINCO) AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ENTREGANDO, COPIA SIMPLE DE CONTRATOS, DESMONTADO, Y LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION CORRESPONDIENTES, ADICIONALMENTE CITAR DIRECCIONES, NÚMEROS TELEFONICOS Y/O FAX DE LOS PROPIETARIOS Y/O INSTITUCIONES PÚBLICAS A LAS QUE SE LE HAYAN EJECUTADO TRABAJOS O SER, LOS QUE TIENEN EN PROCESO DE EJECUCION DEMOSTRANDOLO DE MANERA EFICAZ EN LA SATISFACCION DE ESTA SECRETARIA.

5).- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE SU DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO.

6).- ESCRITO DONDE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES POR IMPUESTOS FEDERALES CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS 3 EJERCICIOS FISCALES, ASÍ COMO LAS DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A LA FECHA, Y EN APEGO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 320 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACION EN POSITIVO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL SAT, ASÍ COMO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL (IMSS), ADEMÁS CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL, COMO TAMBIÉN COPIA DE DECLARACION ANUAL DE 2 AÑOS ANTERIORES.

7).- EN CASO DE ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE CONTRATISTAS 2021, DE ESTA SECRETARIA SEAN SEA EL CASO PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS, PRESENTAR COPIA DE SU REGISTRO Y LAS MANIFESTACIONES POR ESCRITO CITADAS EN LOS INCISOS NÚMERO 2, 3 Y 6; PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS; DEBIENDO DE VERIFICAR DE MANERA PREVIAS QUE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE A LA DECLARACION ANUAL Y BALANCE GENERAL SE ENCUENTRE ACTUALIZADA.

8).- SE INFORMA QUE NO SE PERMITIRÁ LA SUBCONTRATACION DE PARTIDAS, SALVO AUTORIZACION ESCRITA PARA ELLO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.

9).- EN OBSERVANCIA CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, NO SE PERMITIRÁ LA INSCRIPCION A LAS LICITACIONES, A AQUELLAS EMPRESAS QUE TENGAN, AL MOMENTO DE LA INSCRIPCION, UN ATRASO MAYOR AL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) EN TIEMPO, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELAS MISMAS, EN CUALQUIER CONTRATO CELEBRADO CON ESTA CONVOCANTE.

10).- PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, SE OTORGARÁ UN ANTIPOSO HASTA DEL 30.00% (TREINTA POR CIENTO) DEL MONTO CONTRATADO.

11).- EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA PROPUESTA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y QUE GARANTEN LA SATISFACCION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPUESTIONES SON SOLVABLES Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO RESPECTIVO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO.

NOTA: POR RAZONES DE URGENCIA JUSTIFICADA Y SIN TENER POR OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES, SE REDUCE EL PLAZO PARA LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS OFICIOS NÚMEROS AM-P-DIC-0880201 Y DIC-0880201, DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EMITIDAS POR LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE ESTA SECRETARIA.

TEPIC, NAYARIT, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

A T E N T A M E N T E
"SUFRÁGO EFECTIVO, NO REELECCION"
LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

MTRD, VICTOR MANUEL LERMA MERCADO

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido para fines distintos a los establecidos en el programa"
"Esta obra será realizada con recursos públicos estatales"